



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA

EDICTO

Doña María Isabel Álvarez Lozano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3 de Soria.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto 413/2012 a instancia de D. Luis González Uriel expediente de dominio de las siguientes fincas:

1ª.- Rústica: Finca número 258 del plano genera de concentración parcelaria de Gómara, cereal seco, al sitio de Canonjías. Linda al norte con finca 259 de Rosa Uriel García; Sur con senda de labores; Este, con finca 266 de Amelver Molinos Sanz e hijos; y Oeste, con Camino de Castil de Tierra a Gómara. De extensión ochenta y un áreas y veinte centiáreas. Hoy Polígono 4, parcela 258.

2ª.- Rústica: Finca nº 260 del plano general de la zona concentrada de Gómara, cereal seco, al sitio Calongías. Linda al Norte con finca 261 de Asunción Uriel García y 265 de Alejandro Uriel García; Sur, finca 259 de Rosa Uriel García; Este, finca 266 de Almerver Molinos Sanz e hijos; Oeste, camino de Castil de Tierra a Gómara. Tiene una superficie de una hectárea, catorce áreas y cinco centiáreas. Hoy Polígono 4, parcela 260.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se convoca por el mismo término y a los mismos efectos a D. Faustino Uriel García, en paradero desconocido, y a los causahabientes de María Uriel García, ambos titulares catastrales y registrales.

Soria, 3 de diciembre de 2012.- La Secretaria, María Isabel Álvarez.

266

BOPSO-16-08022013